



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00379622-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Valeria Agustina Noguera en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras en la convocatoria realizada durante los meses de junio/julio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Valeria Agustina NOGUERA– DNI: 35466557- en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis doctoral titulado : “Literatura menor en la literatura argentina del siglo XX. El abordaje del cuerpo en la relación dialéctica de poder amo-esclavo en la narrativa de Osvaldo Lamborghini ”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Lucía Caminada Rossetti y al Dr. Silvio Mattoni como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.f.

